



# SALA 3

## Los calls

La palabra *call*, que proviene del latín *callis*, significa “calle” y es utilizada en Cataluña para designar los barrios en los cuales viven las comunidades judías en las poblaciones medievales. Normalmente, los *calls* se formaban en el núcleo medieval, y por esta razón sus calles eran estrechas y a menudo tortuosas. No todas las localidades en las que vivían judíos tenían *call*, y a veces la población judía se establecía en los mismos barrios que la cristiana, o bien se concentraba en una única calle que solía ser conocida como “la calle de los judíos”.

El hecho de que los judíos se agruparan en el *call* respondía básicamente a la tendencia propia de una sociedad que, siendo minoritaria, necesitaba el entorno comunitario y un espacio concreto y delimitado en el que poder desarrollar su vida religiosa, sus costumbres y tradiciones. A este hecho cabe añadir las órdenes de segregación y de prohibición que la sociedad cristiana dictaba contra las comunidades judías. En 1215, el IV Concilio de Letrán decretó la separación de las comunidades de judíos o de musulmanes que vivían en las ciudades cristianas. Pero en Cataluña, en la mayoría de los casos, las órdenes de segregación no se cumplieron hasta muchos años después.

En el siglo XIV, el *call* de Girona era escenario de coexistencia: en sus calles habían casas y talleres de judíos y de cristianos. Por otra parte, no todos los judíos de la ciudad vivían dentro del *call*. Pero en el año 1445 el gobierno municipal prohibió a los judíos establecerse en



**1** La calle de Sant Llorenç (*Patronat Call de Girona*) Foto: J.M. Oliveras

el lado oeste del *call*, más allá de la actual calle de la Força, y les obligó a clausurar puertas y ventanas abiertas sobre aquella calle. La población judía se vio recluida en lo que pasó a denominarse “*call reducido*”, que tenía el actual callejón de Sant Llorenç como eje principal **1**. Continuando con la política de segregación, en 1448 una ordenanza municipal obligaba a “todos los judíos y judías que habitan fuera del dicho *call* se tengan que mudar dentro de dicha clausura”.

A finales del siglo XIV y durante todo el siglo XV se aplicaron ya masivamente las medidas restrictivas contra la población judía de las ciudades catalanas. En Girona se prohibió a los judíos vivir fuera del *call*, tener tiendas y puestos de venta en determinados lugares de la ciudad, e incluso tocar algunos alimentos en los mercados públicos como el pan, el queso fresco, las verduras, las frutas y el pescado. Además, casi en todas partes se obligó a los judíos a ostentar, cada vez que salían del *call* y se mezclaban con los habitantes cristianos de la ciudad, un símbolo distintivo cosido en la ropa. En Palma de Mallorca, por ejemplo, en 1383 una orden municipal decretaba que judíos y judías deberían coserse en el pecho una rueda “mitad roja y la otra mitad amarilla”. En 1445 les tocó el turno a



**2** Representación de un judío con capa y rodela; Ordenanzas de Girona, 1330; Biblioteca del Colegio de Abogados, Barcelona

los judíos de Girona, a partir de una ordenanza que mandaba que “ningún judío mayor de 15 años ose salir del *call* ni ir por la ciudad sin su hábito judaico y sin la rueda de paño rojo en la parte delantera, y en lugar bien visible” **2**.

Los *calls*, que en los siglos XIII y XIV habían sido escenario de una coexistencia mayoritariamente pacífica entre dos sociedades diferenciadas, se convirtieron en el siglo XV, y a causa de la radicalización de las mentalidades cristianas, en espacios marginales, lugares de reclusión, barrios residuales de una forma de vida que tocaba a su fin.



**3** Plano de la ciudad de Girona en el s. XIV, con el Call. Canal, J. Y otros, en “La ciutat de Girona en la meitat del s. XIV” (1998)

En la Cataluña actual, algunas ciudades conservan todavía bien delimitado el espacio urbano que ocupaba el barrio judío en la edad media. Gracias a los documentos y a la arqueología, los *calls* catalanes se han podido estudiar detalladamente y algunos, como el de Girona, han sido rehabilitados y recuperados para la memoria urbana de la ciudad.